

LABORATORIO FARMACEUTICO LIPHYCOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE CORTADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1.- DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINAL:

1.1.- DE LAS CUENTAS DE LOS ACTIVOS

BANCOS: Luego de ser recibidos los valores efectivos por parte de Gerencia, se procede al depósito en estas cuentas, a fin de precautar los intereses económicos institucionales, de ellos se retira en el momento de necesidad de gasto o inversión.

CUENTAS POR COBRAR: En el grupo de Exigibles, se encuentran los valores por cobrar, a particulares, por conceptos diferentes como venta de mercaderías, y otros según la gestión de la Compañía.

CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS: Se encuentran los valores por cobrar, a particulares, por conceptos diferentes propios de la gestión de la Compañía.

CREDITO TRIBUTARIO: Son los valores registrados en más del ejercicio fiscal anterior

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original, de muebles, enseres, y equipos manuales. En conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente

DEP.ACUM. MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los bienes, se les deprecia con un 10% en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Régimen tributario, Art. 20 numeral 6, literal a.-); se ha depreciado utilizando el método de línea recta y a 10 años, sin valor residual.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y TRASMIS: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original en conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente.

RES.DEP.ACUM.EQUIPOS COMPUTACIÓN Y TRASMIS: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de los equipos de computación y aparatos digitales, en un porcentaje del 33.33 % anual, utilizando el método de línea recta y a 3 años, sin valor residual, en conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6, literal a.-).

MAQUINARIA EQUIPOS E INSTALACIONES: Consta de los valores con su costo original, o en el caso de revalorización, se ha utilizado la política del 50% del costo original en conformidad con el inventario que se encuentra a cargo del Sr. Gerente.

RES.DEP.ACUM. MAQUINARIA EQUIPOS E INSTALACIONES: Acumula la depreciación anual por uso y desgaste normal de la maquinaria y equipos del 10 % anual, utilizando el método de línea

1.2. DE LAS CUENTAS DE LOS PASIVOS:

CUENTAS POR PAGAR: Registra los valores que la Compañía adeuda a los socios, o a terceros, por servicios prestados.

1.3.- DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES:

CAPITAL SOCIAL: Esta cuenta registra los Certificados de aportación que han sido legalmente autorizados por el organismo correspondiente, previo a su impresión y emisión es decir antes de ser emitidos

APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES: Registra los valores que han sido ahorrados, acumulados, transferidos, o incrementados, con la finalidad de poder a futuro emitir certificados de aportación; de esta manera quedará representado en los Certificados el valor aportado por el socio y especialmente, por aquellos valores que han sido invertidos en activos institucionales.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: Valor generado por la diferencia entre total activos y total pasivo más patrimonio el mismo que genero una ganancia dentro del periodo contable.

2.- DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES:

2.1.- DE LAS CUENTAS DE INGRESOS:

VENTAS EJERCICIO ECONOMICO 2017: Registra los valores que se han cobrado por la venta de mercaderías derivados por la actividad principal de la empresa.

2.2.- DE LAS CUENTAS DE GASTOS:

2.2.- En cuanto a los Gastos, cada uno de ellos especifica el contenido según su origen, los mismos que están debidamente revisados por el Consejo de Vigilancia y cuyo dictamen ha sido emitido en el acta respectiva; hay que aclararse que la Gerencia ha procurado realizar estos gastos en apego al presupuesto anual aprobado por la D.

3.- NOTAS GENERALES:

- 3.1.- Se ha emitido los certificados de aportación y se adjunta copia del oficio pertinente.
- 3.2.- Los Balances y anexos del primer semestre, han sido debidamente registrados y archivados por la Dirección Nacional de Cooperativas.
- 3.3.- La caución gerencial se encuentra en vigencia, y es por el valor que refleja en los estados financieros.
- 3.4.- Se adjuntan documentos adicionales, en calidad de anexos, de conformidad con lo que solicita la Dirección de cooperativas, en su reglamento de presentación de balances, adicional, otros que se consideran necesarios para sustentar la Contabilidad.
- 3.5.- Se encuentran en la Institución, los libros diario, mayor y otros auxiliares contables, como respaldo de la Contabilidad.